



Economic and Social Council

Distr.: General
14 December 2024

Original: Spanish

Commission on the Status of Women

Sixty-ninth session

10–21 March 2025

**Follow-up to the Fourth World Conference on Women
and to the twenty-third special session of the General
Assembly entitled “Women 2000: gender equality,
development and peace for the twenty-first century”**

Statement submitted by Asociación Nacional Cívica Femenina, a non-governmental organization in consultative status with the Economic and Social Council*

The Secretary-General has received the following statement, which is being circulated in accordance with paragraphs 36 and 37 of Economic and Social Council resolution 1996/31.

* The present statement is issued without formal editing.



Statement

1. Contexto histórico de la participación política de las mujeres en México y la participación de ANCIFEM en la historia.

La participación política de las mujeres en México ha ido alcanzando su plenitud en el contexto democrático desarrollado desde el reconocimiento del voto de la mujer en 1953, que como podemos ver fue un logro de la historia moderna con el trabajo de cientos de mujeres mexicanas, que tiene menos de 100 años.

Es 1975, un año importante para las mujeres a nivel mundial, con la proclamación del Año Internacional de la mujer y la Conferencia Mundial precisamente con sede en México.

En enero de ese mismo año, en la ciudad de León, en el Estado de Guanajuato, México; se fundó la Asociación Nacional Cívica Femenina (ANCIFEM) como respuesta a una necesidad de promover los liderazgos femeninos que participaran activamente a través de una ciudadanía que iba acrecentando su participación en diversos movimientos sociales. Son ya 50 caminado de la mano de miles de mujeres que han encauzado su energía y liderazgo en la consolidación de la democracia en nuestro país con una visión política femenina.

Desde su constitución formal el 31 de enero de 1975 en León, Guanajuato, ANCIFEM ha sido una organización clave en la promoción de la participación cívica de las mujeres en México. A lo largo de 50 años, ha organizado congresos y foros con temáticas fundamentales como la defensa de los valores nacionales, la libertad, y el papel de la mujer en la vida política y social del país.

Nuestro trabajo en la promoción de la ciudadanía ha constado de proyectos como observación electoral, escuelas de incidencia para capacitar a mujeres líderes en su consolidación como tomadoras de decisión y ciudadanas con capacidad de incidencia política, talleres en diferentes sectores sociales con enfoque en igualdad en la diferencia entre mujeres y hombres, pero complementarios, así como el seguimiento, la exigencia y la colaboración con autoridades.

En 1985, ANCIFEM inició la observación electoral, sumándose a la promoción del voto y la defensa de la democracia.

A lo largo de los años, ANCIFEM se ha destacado por su firme compromiso con la defensa de la vida, promoviendo además políticas que fomenten el desarrollo integral de las mujeres, la formación cívica y el fortalecimiento de la democracia.

Destaca su reconocimiento en 2005 con el estatus consultivo ante las Naciones Unidas, promoviendo la incidencia y participación de las mujeres desde foros internacionales.

La Escuela de Incidencia para Mujeres, iniciada en 2014, programa emblema de la asociación, ha sido un pilar en la formación de mujeres comprometidas en el desarrollo integral y la defensa de los derechos fundamentales en México, fue reconocida como una iniciativa exitosa de gobernabilidad democrática en el foro de sociedad civil de la IX Cumbre de las Américas.

Asimismo, este programa dio como uno de sus resultados, las gestiones y procesos de incidencia para que el 01 de junio fuera declarado Día Nacional del Balance Trabajo-Familia en México, publicado oficialmente en 2019, esta iniciativa subraya la importancia de crear políticas públicas y privadas que reconozcan y promuevan la necesidad de equilibrar las responsabilidades laborales con las familiares y sociales.

2. Contexto Político de México actual

En Octubre del 2024, por primera vez en la historia de México, los tres Poderes de la Unión -Ejecutivo Federal, Poder Judicial de la Federación y la Cámara de Diputados- estuvieron encabezados por mujeres; además, 13 estados son gobernados por mujeres y existe paridad en los Congresos Locales, sin embargo, estos logros no se han traducido en el desarrollo pleno de las mujeres ni en la garantía de su plena libertad para participar en la vida cívica, social y política.

Las barreras estructurales que vivimos en nuestro país, como la corrupción institucionalizada, la falta de Estado de Derecho, la concentración de los Poderes del Estado con una sola visión política, la falta de transparencia gubernamental, la eliminación de organismos autónomos, la inseguridad, la falta de garantías para el respeto a los derechos humanos, la desigualdad económica, la violencia de género, la falta de acceso a la justicia, pocas oportunidades educativas y laborales, continúan limitando el verdadero empoderamiento de las mujeres mexicanas.

La presencia femenina en el poder, debería de estar en un ambiente de democracia plena y acompañada de políticas efectivas que impulsen su desarrollo integral, garanticen su seguridad y protejan sus derechos más allá de una visión política de gobierno.

Para que los avances citados, como la titularidad de los Poderes de la Unión, ofrezcan una verdadera respuesta a las mujeres, se requiere de un esfuerzo continuo por crear condiciones de equidad real. Por tal motivo en ANCIFEM nos hemos propuesto contribuir al desarrollo de la democracia de México mediante la presencia e influencia de liderazgos femeninos en el ámbito familiar, cívico, social, político, académico y empresarial en la promoción de la educación cívica, la participación ciudadana, la corresponsabilidad entre hombres y mujeres y el desarrollo de una cultura de respeto a la dignidad femenina, plasmados en nuestra Agenda Mujer 24-30.

Para lograr que las mujeres puedan desarrollarse plenamente y tengan una participación e incidencia en estos ámbitos, es necesario asegurar condiciones de estado de derecho, seguridad, y de igualdad de oportunidades que hagan compatibles las responsabilidades familiares, laborales, sociales y políticas para mujeres y hombres en México.

Entendemos que sólo desde la cooperación y la corresponsabilidad, las mujeres podrán participar plenamente en la democracia y desarrollarse en todos los ámbitos de su vida, puesto que las dobles jornadas, las tareas de cuidado y los roles culturalmente asociados al trabajo en casa siguen siendo realizados principalmente por mujeres, por ello, urgen políticas de conciliación como la reforma a la Ley Federal del Trabajo para garantizar licencias de paternidad más amplias. Algunos estados, como Querétaro, han comenzado a promoverlo entre los trabajadores del estado, concediendo 20 días de licencia de paternidad. Igualmente en el estado de Nuevo León hay avances al respecto.

3. Participación de las mujeres en contextos democráticos

Las condiciones estructurales fundamentales, así como las políticas y programas con perspectiva de género sólo son posibles en un contexto democrático, de estado de derecho, por lo que debemos garantizar la seguridad necesaria para el libre ejercicio de los derechos políticos, así como garantizar el cumplimiento de la ley y el funcionamiento de las instituciones y promover la defensa de los valores democráticos como la libertad, justicia e igualdad de derechos, más allá de las prioridades parciales de facciones políticas e ideológicas.

Es fundamental reconocer y respetar el derecho de mayorías sin que esto menoscabe los derechos de las minorías y recordando que es primordial entender el

principio de representación que debe incluir las necesidades y el respeto a todas las formas de pensamiento, creencias y posturas políticas, ya que solo el pluralismo puede entender que en las democracias, caben y se entienden como necesarias las disidencias.

Incluso en la feminización de la misma política, no podemos entender a las mujeres como masa uniforme o bloque que vive, siente, piensa y se desarrolla igual, debemos comprender, más en un país tan diverso como México, que la perspectiva de género no siempre es suficiente, y por ellos es necesario que la democracia funcione en plenitud.

Cuando las mujeres están presentes en los espacios de toma de decisión, no sólo se fortalece la democracia, la hace más inclusiva y justa. En todos los ámbitos es necesario que las mujeres participen con liderazgo, capacidad y libertad incluso para disentir.

4. Recomendaciones

1. Hacemos un llamado al gobierno mexicano, como democracia representativa, a garantizar los derechos de todas las personas afines o no a su postura política e ideológica.

2. Exigimos que se abran espacios de participación y colaboración entre mujeres de la ciudadanía y el gobierno, incluyendo a todas las formas de pensamiento.

3. Hacemos un llamado a las Naciones Unidas para defender los valores democráticos, respetando la soberanía de los pueblos.

4. Exhortamos a las delegaciones de los países para que permitan la representación de sus mujeres, incluyendo a las diferentes posturas políticas, formas de pensamiento y contextos sociales.

5. Apelamos a la delegación oficial mexicana para la CSW, que permita la colaboración de las mujeres mexicanas en concordancia con los valores democráticos, permitiendo el ejercicio pleno de los derechos políticos de las ciudadanas sin discriminación de ningún tipo.
